



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **12609** /2016.-

ARICA, 02 DE AGOSTO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorandum N° 591, de fecha 28 de Julio de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 7107, de 2016.
- c) Registro N° 14619, de fecha 02 de Agosto de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA, en lo siguiente:

Se debe contrata a la siguiente persona:

NOMBRES	RUT	FUNCION	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
YEPSEN BARRIOS YERSON	18.314.000-0	Apoyo en el pintado y ornamentación espacios públicos y otras solicitudes requeridas por la comunidad.	\$ 333.333.-	18/07/2016 al 30/09/2016	\$ 822.221
44 horas semanales					
Subtotal (Julio-Septiembre)					\$ 822.221

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCA URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-